

Quito. 01 de octubre del 2019

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi consideración

Por medio de la presente, me permito informarle que con esta fecha 01 de octubre de 2019, cedió y transfirió el señor Luis Gerardo Trujillo Izurieta, quinientas acciones de un dólar cada una, del capital social que le corresponde de la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de María Gabriela Velásquez Benítez.

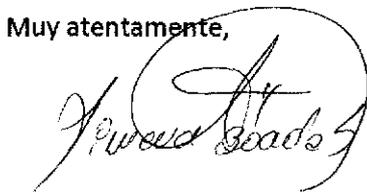
CEDENTE	CESIONARIO	No.
ACCIONES		
Luis Gerardo Trujillo Izurieta C.C. 060213460-3	María Gabriela Velásquez Benítez C.C. 171046454-4	500
TOTAL		<u>500</u>

El Cedente se reserva para sí, dos mil cuatrocientas acciones de un dólar cada una. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, solicito se sirva registrar dicha transferencia en el expediente de la compañía y concederme una certificación de la nueva nómina de accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sra. Ximena del Rosio Boada Serrano
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.

Quito. 01 de octubre del 2019

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.
Presente.

De mi consideración

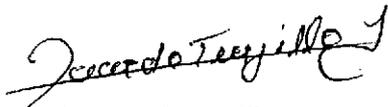
Por la presente, le informo que con esta fecha he transferido quinientas acciones de un dólar cada una, del capital social que me corresponde en la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de María Gabriela Velásquez Benítez.

CEDENTE ACCIONES	CESIONARIO	No.
Luis Gerardo Trujillo Izurieta C.C. 060213460-3	María Gabriela Velásquez Benítez C.C. 171046454-4	500
TOTAL		<u>500</u>

El Cedente se reserva para sí, dos mil cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

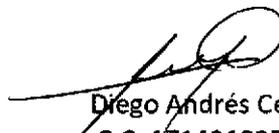
Atentamente,



Luis Gerardo Trujillo Izurieta
CEDENTE
C.C. 060213460-3



María Gabriela Velásquez Benítez
CESIONARIO
C.C. 171046454-4



Diego Andrés Cevallos Villavicencio
C.C. 171431825-8

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **V3343V3442**
VELASQUEZ CHICA WINTER MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENITEZ MENA YOLANDA CUMANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-22

001692698

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171046454-4

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ BENITEZ
MARIA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-09-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DIEGO ANDRES
CEVALLOS VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
 171046454-4 016 - 0235

VELASQUEZ BENITEZ MARIA GABRIELA
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA QUITO TENNIS
 0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
6355899 01/10/2019 10:01:02

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V4333V4442

00174103

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MELO CARLOS OCTAVIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO ARCE CECILIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-07-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-01

00174103

00174103

00174103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171431825-8

CECULA DE
CIUDADANIA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VILLAVICENCIO
DIEGO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-04-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA GABRIELA
VELASQUEZ BENITEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Dema. de Autoridades del CPCCS
 171431825-8 002 - 0116

CEVALLOS VILLAVICENCIO DIEGO ANDRES
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA QUITO TENNIS
 0 USD-0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
6338945
 0028945 30/08/2019 11:13:46

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TRUJILLO IZURIETA LUIS GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO **1967-03-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **060213460-3**





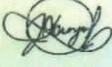
INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO** **V233313222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TRUJILLO ORTIZ LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IZURIETA PRIETO OLGA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-30

001580034






DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0039 M **0039 - 182** **0602134603**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

TRUJILLO IZURIETA LUIS GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



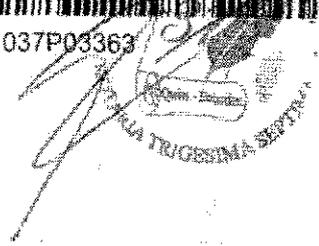
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Factura: 002-002-000011739 ,



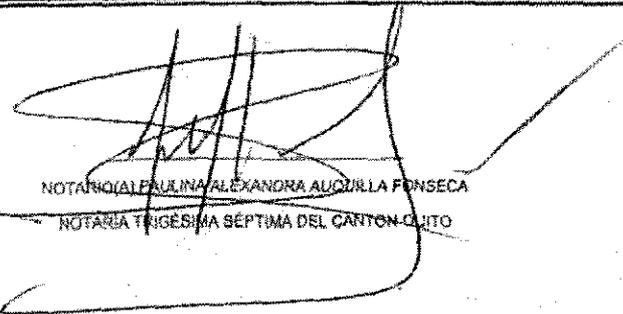
20151701037P03363



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA ALIQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701037P03363					
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	TRUJILLO IZURIETA LUIS GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0802134803	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BOADA SERRANO CRISTINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712735925	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		238230.00					


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA ALIQUILLA FONSECA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Trigésima Séptima

el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado, inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de Agosto del dos mil trece, cuyos linderos y superficie del lote número ONCE son los siguientes; NORTE. Con el lote de terreno F doce de propiedad de Jorge Iza; SUR. Con el lote de terreno F-diez, de propiedad de Néstor Maya; ORIENTE.- Calle principal de la Cooperativa; OCCIDENTE.- Con el lote de terreno F-cuatro; propiedad de Galo Falconi. Con una superficie total de quinientos noventa y seis metros cuadrados, Avaluado en sesenta y cinco mil (\$65000), dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Dos.- Un Departamento ubicado en el primer piso alto del inmueble construido sobre el lote número ocho de la urbanización Altamira en la calle Pedro Basan número ocho y calle Mañosca, de la Parroquia Chaupicruz del cantón Quito, Provincia Pichincha, con la azotea anexa, en el costado Occidental y cuyo único acceso es por la puerta de la cocina del propio departamento. Adquirido mediante escritura de compraventa a los señores Galo Gilberto Cruz Cárdenas y Dalinda de Jesús Sánchez Torres, suscrita el veinte y cuatro de Abril del año dos mil trece, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del cantón Quito encargado, inscrita el catorce de Agosto del dos mil trece en el Registro de la Propiedad. La declaratoria de propiedad horizontal fue inscrita en el Registro de la Propiedad el quince de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. LINDEROS GENERALES DEL LOTE.-NORTE.-calle Mañosca en veinte metros; SUR.- Lote número cinco treinta y cinco en veinte metros; ESTE.-Calle Basan en veinte y dos metros; DESTE.-Lote número nueve en veinte y dos metros. La superficie total del terreno es de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados. LINDEROS ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO. NORTE.- Espacio libre hacia la calle Mañosca en cuatro metros cinco centímetros.- En cuatro metros, cero seis centímetros y en tres metros ocho centímetros.

Notaría Trigésima Séptima

Serrano.- Por lo que solicita que los derechos y gananciales que le corresponde en la Sociedad Conyugal sean adjudicados a favor de la señora Cristina Elizabeth Boada Serrano. En consecuencia la señora Cristina Elizabeth Boada Serrano, es dueña absoluto de los siguientes bienes muebles e inmuebles: Tres punto uno.- A la señora CRISTINA ELIZABETH BOADA SERRANO, por los gananciales que le corresponden, se le otorga en calidad de única y exclusiva propietaria del lote de terreno signado con el número once, con las construcciones existentes en el mismo, de la Manzana " F", de la cooperativa Veintitrés de Abril, de la Empresa Eléctrica Quito Sociedad Anónima, ubicado en la parroquia Cumbaya, Cantón Quito, Provincia Pichincha. Adquirido a la compañía ANDEANTRADE S.A., mediante contrato de compraventa celebrado mediante escritura pública de fecha catorce de junio del dos mil trece ante el doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno Encargado, inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de Agosto del dos mil trece, cuyos linderos y superficie del lote número ONCE son los siguientes; NORTE. Con el lote de terreno F doce de propiedad de Jorge Iza; SUR. Con el lote de terreno F-diez, de propiedad de Néstor Maya; ORIENTE.- Calle principal de la Cooperativa; OCCIDENTE.- Con el lote de terreno F-cuatro, propiedad de Galo Falconí. Con una superficie total de quinientos noventa y seis metros cuadrados. Avaluado en sesenta y cinco mil (\$65000), dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La adjudicación se la hace a favor de la señora CRISTINA ELIZABETH BOADA SERRANO, el inmueble como cuerpo cierto y que lo hacen con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y demás derechos que le son anexos. Tres punto dos.- A la señora CRISTINA ELIZABETH BOADA SERRANO, por los gananciales que le corresponden, se le otorga en calidad de único y exclusiva propietaria el Departamento



SUR.-Espacio libre hacia el lote número ciento treinta y cinco en doce metros cero cuatro centímetros; **ESTE.**-Espacio libre calle Basan en quince metros cero cuatro centímetros; **OESTE.**- Espacio libre hacia el lote número nueve, en catorce metros un metro cuarenta centímetros; **ARRIBA.**-Segundo piso alto en ciento ochenta metros cuadrados ; **ABAJO.**- Planta baja en ciento ochenta metros cuadrados. La superficie es de Ciento setenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados; Alícuota cuarenta punto treinta y cuatro por ciento (40.34%). Avaluado en ciento veintiún mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$121.000). Cuatro.- Un VEHÍCULO HYUNDAI, Clase Jeep, Tipo Jeep, Año 2015, Modelo Tucson IX STD 2.0 5P 4x2 TM, país de origen Corea, Motor G4NAEU441902, Color Crema, Chasis KMHJT81EAFU983171, PLACAS PCM8649, Avaluado en veintinueve mil novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (\$29.990).- Cinco.- Un vehículo CHEVROLET, CLASE Automóvil, Tipo Sedan, Año dos mil trece (2013), Modelo Aveo Family STD TM1.5 4P 4x2, País Ecuador, Motor F15S34623131, Color Dorado, Chasis8LATD51Y2D0195693, PLACASPBZ7551. Avaluado en Catorce mil doscientos noventa (\$14.290,00) dólares de los estados Unidos de Norteamérica, Seis.- Quinientas acciones, de un dólar cada una, en la compañía Megapower S.A. Siete.- Seis mil acciones, de un dólar cada una, en la compañía Megasupply S.A. Ocho.- Mil cuatrocientas cincuenta acciones, de un dólar cada una, en la compañía Comunicaciones Gold Partner S.A. **TERCERA.- LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN.**Con los antecedentes expuestos, por acuerdo entre las partes, el señor Luis Gerardo Trujillo Izurieta, en forma libre y voluntaria cede y transfiere, los derechos y gananciales que le corresponde en la Sociedad Conyugal de bienes adquiridos en el matrimonio con la señora Cristina Elizabeth Boada